

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN
CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA EN SEIS COMUNIDADES
DEL MUNICIPIO DE SILCA, OLANCHO.**

POR:

MELBIN YOBANY MERAZ MEZA

TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO TPS



CATACAMAS OLANCHO

HONDURAS, C.A

JUNIO 2016

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN
CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA EN SEIS COMUNIDADES
DEL MUNICIPIO DE SILCA, OLANCHO**

POR

MELBIN YOBANY MERAZ MEZA

M. Sc. JUAN ALBERTO CHAVARRIA
Asesor Principal

TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO TPS

**PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

CATACAMAS

OLANCHO

JUNIO 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

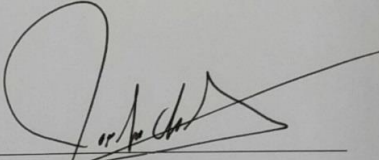
Reunidos en el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Agricultura el: **M. Sc. JUAL ALBERTO CHAVARRÍA**, miembro del Jurado Examinador de Trabajos de P.P.S.

El estudiante **MELBIN YOBANY MERAZ MEZA**, del IV Año de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, presentó su informe.

“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, EN CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA EN SEIS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SILCA, OLANCHO”

El cual a criterio del examinador, Aprobó este requisito para optar al título de Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente.

Dado en la ciudad de Catacamas, Olancho, a los siete días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.


M. Sc. **JUAN ALBERTO CHAVARRÍA**
Consejero Principal

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO Por darme la oportunidad de vivir, y traerme a esta universidad, de donde hoy salgo más que vencedor.

A MI MADRE RUMILDA ESMERALDA MEZA RUIZ Por ser ella quien me apoyo incondicionalmente en todos los aspectos de mi vida.

A MIS HERMANOS, MIGUEL MERAZ, CARLOS MERAZ, LILIAN MERAZ, RUBENIA MERAZ, Por brindarme su apoyo incondicional, llenándome de valor y fuerza cada día para afrontar este desafío, y cosechar este gran logro.

A MIS COMPAÑEROS A todos por igual, porque cada uno de ellos formó parte de mi vivir, ocupando un lugar muy especial en mi corazón.

A MIS MAESTROS Por su constante esfuerzo por brindarnos los conocimientos necesarios y formar excelentes profesionales.

A MI NOVIA, YANCELIS FERRERA Que me motiva día a día a ser mejor y a esforzarme para cosechar éxitos, espero que Dios permita poder tenerla el resto de mi vida junto a mí.

A mis familiares que me han brindado su apoyo en todo momento, entre ellos está mi cuñado que es como un hermano **RIGO NELIO CACERES** mi prima **SENIA MERAZ** que estuvieron conmigo cuando más los necesitaba.

A mi alma mater **Universidad Nacional de Agricultura**, que me ofrece la oportunidad de crecer profesionalmente con su lema “aprender haciendo”.

AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso que me ha sustentado durante todo este tiempo.

A mis padres, que con su esfuerzo y trabajado me han guiado hasta aquí

A mis hermanos, por su motivación y por ser un ejemplo a seguir

A mi familia y a todas las personas que contribuyeron a la realización de este trabajo.

De manera muy especial al Lic. Francisco López y a todo el personal de la institución por brindarme todo el apoyo y colaboración para la realización de esta Práctica Profesional Supervisada en la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO).

De igual forma agradezco al Ing. Juan Alberto Chavarría y al Ing. Kerin Armando López por guiarme durante todo el proceso que representa este trabajo, por la inducción y enseñanza antes, durante y después de esta investigación.

CONTENIDO

	pág.
ACTA DE SUSTENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
LISTA DE FIGURAS	vi
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
I INTRODUCCION	1
II OBJETIVOS	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
III REVISION DE LITERATURA	3
3.1 Comisión Permanente de Contingencias. (COPECO)	3
3.2 Sistema Nacional de Gestión de riesgos (SINAGER)	5
3.2.1 Seguridad y Responsabilidad	6
3.3 La gestión del riesgo como modelo óptimo para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias.	6
3.3.1 Gestión del riesgo de desastres	6
3.3.2 Procesos de la gestión del riesgo de desastre	7
3.3.3 Estimación del riesgo	7
3.3.4 Prevención y reducción del riesgo	8
3.3.5 Reconstrucción	8
3.4 Tipos de gestión para reducir el riesgo.	8
3.5 Peligro o Amenaza.	9
3.6 La vulnerabilidad.	10
3.7 Vulnerabilidad en América Latina y América Central	10
3.8 Riesgo	12
3.9 Proceso de Generación de Emergencias y Desastres, (AMVA 2007)	12
3.10 Mitigación	13
3.11 Medidas estructurales de mitigación	13
3.12 El desastre	14

3.13	Qué es la prevención y mitigación de desastres	14
3.14	Comité de emergencia municipal (CODEM).	14
3.15	Comité de emergencia local (CODEL)	14
3.16	Funciones del CODEM y CODEL	15
4.1	Localización del área de estudio	17
4.2	Materiales	18
4.3	Metodología	18
4.4	Desarrollo de la práctica	19
4.4.1	Etapa 1	19
4.4.2	Etapa II	19
4.4.3	Etapa III	19
V	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	20
5.1	Capacitaciones	20
5.2	Organización y fortalecimiento de los CODEL.	21
VI	CONCLUSIONES	25
VII	RECOMENDACIONES	26
VIII	BIBLIOGRAFÍA	27
ANEXOS		29

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de Generación de Emergencias y Desastres; Fuente: Vargas (2003)	12
Figura 2. Mapa de las comunidades capacitadas	17

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Actividades desarrolladas.....	21
---	----

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Organización y socialización con las fuerzas vivas del municipio de Silca la importancia de formar los Comités de Emergencia Local.	30
Anexo 2. Capacitación a Comités de Emergencia Local (CODEL)	31
Anexo 3. Ejercicios de identificación de amenazas y vulnerabilidades en Silca y el EDAN realizado en la ciudad de Juticalpa.	32
Anexo 4. Reunión con personal técnico de ICF para conocer el Plan Nacional de Incendios Forestales	33
Anexo 5. Listado de participantes en capacitación del municipio de Silca	34

Meraz Meza M. 2016. Fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres en capacitación para prevención y respuesta en seis comunidades del municipio de Silca Olancho. Trabajo Profesional Supervisado, Lic. En Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas Olancho, Honduras.

RESUMEN

El presente trabajo se realizó en seis comunidades del Municipio de Silca Olancho con el objetivo de conocer las herramientas con que cuenta la comunidad y como le hacen frente a una amenaza que representa un peligro latente en caso de una emergencia. La metodología utilizada consistió en identificar aquellas comunidades más vulnerables con el acompañamiento del personal de Gestión de Desarrollo Social de la regional 5 COPECO de Juticalpa para fortalecer conocimientos y que estos a su vez sean agentes multiplicadores en la gestión de riesgo para prevención mitigación y respuesta. La comisión permanente de contingencias COPECO tiene como objetivo fundamental la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción de las áreas dañadas y a programar y desarrollar diferentes actividades, a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos. Es por ello que el objetivo de este trabajo, es hacer que estas comunidades adquieran el conocimiento necesario y se empoderen de cualquier situación que se presente y velen por el bienestar colectivo de la comunidad.

Ya que la resiliencia del país aún descansa principalmente en la respuesta y la inversión en medidas estructurales de reducción de riesgo y no tanto en la prevención vinculada a los procesos de desarrollo. Asimismo, se denota que en la gestión de riesgo, Honduras ha tenido un enfoque reactivo, y no preventivo ante los desastres

PALABRAS CLAVES Gestión de Riesgo, Amenaza, Vulnerabilidad, Peligro Desastre.
CODEL, CODEM

I INTRODUCCION

A través de los años, diversos estudios identifican a Honduras como uno de los países del mundo con mayor vulnerabilidad ante los desastres provocados por eventos naturales, (Freeman y Arita, 2005).

La ONU clasifica al país entre los 20 más vulnerables en el mundo en cuanto a inundaciones y el más vulnerable a los huracanes (Reducing Risk, 2004. PNUD). Debido a la topografía del país, Honduras presenta grandes problemas en cuanto a amenazas, es por ello que la práctica tiene como objetivo la identificación de amenazas presentes en el municipio, ya sea por inundación, derrumbe o deslizamiento y evaluarlos con el objetivo de sugerir obras de mitigación.

Después de las embestidas de los huracanes fify 1974 y Mitch 1998, se hizo evidente la importancia de realizar una adecuada gestión de riesgos en todo el país, es por esta razón que desde hace tiempo la comisión permanente de contingencias (COPECO), institución pública encargada de la coordinación de las labores de gestión de riesgo en Honduras está trabajando en una estrategia que radica en la formación de Comités De Emergencia Municipal (CODEM) Y comités de emergencia local (CODEL), para descentralizar las labores de reducción del riesgo en el país.(COPECO 2015).

Prepararlos para hacer frente a los riesgos y desastres a nivel personal, sustituir las malas prácticas y comportamientos por otros que ofrezcan mayores garantías, seguridad personal y comunitaria, por medio de prevención y mitigación de riesgos de desastres para reducir las amenazas de la comunidad. No brindarle una debida atención a este tema significaría un retroceso en el desarrollo del país.

II OBJETIVOS

2.1 General

Fortalecimiento a seis comunidades del municipio de Silca, Olancho, en gestión de riesgos de desastres en capacitación para prevención, mitigación y respuesta.

2.2 Específicos

Identificar las comunidades que cuentan con comités de emergencia local, en el municipio de Silca

Establecer un plan de capacitación para los miembros de los comités de emergencia local de cada comunidad.

Capacitación en prevención y mitigación de riesgos y desastres a las comunidades y al comité de desarrollo Municipal (CODEM) y al comité de desarrollo local (CODEL).

III REVISION DE LITERATURA

3.1 Comisión Permanente de Contingencias. (COPECO)

Es un organismo responsable de coordinar los esfuerzos públicos y privados orientados a la Prevención, Mitigación, Preparación, Atención, Rehabilitación y Reconstrucción por Emergencias y Desastres a nivel Nacional. También decretó Ley No.33 del 30 de marzo de 1973, se crea el Consejo Permanente de Emergencia Nacional (COPEN). Asimismo el Decreto Ley No. 990-E del 12 de Diciembre de 1990, se crea la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Reformas a la Ley Decreto No.217-93, del 13 de Octubre de 1993 y reformas al reglamento Decreto No 121-99 del 18 de mayo de 1999 (COPECO, 2005)

Según la ley de contingencias nacionales (1993), COPECO es la institución encargada de organizar, dirigir, adoptar medidas preventivas y de coordinación e integrar esfuerzos participativos para proteger la vida, bienes y el entorno de los habitantes del territorio nacional; la institución promueve también los recursos y capacidades técnicas necesarias para lograr la transversalización de la gestión de riesgo a nivel nacional.

En el año 1973 mediante Decreto Ley No.33 del 30 de Marzo de ese año, se crea el “Consejo Permanente de Emergencia Nacional” (COPEN), año y medio después de su creación la institución tuvo su primer reto importante, cuando Honduras fue golpeada por el huracán "Fifí" el 18 de septiembre de 1974, dejando a su paso una estela de destrucción con un saldo aproximado de ocho mil muertos; sin duda alguna las pérdidas humanas hubieran sido mayor sin las acciones de esta institución.

Diecisiete años después mediante Decreto Ley No. 990-E del 12 de diciembre de 1990, se crea la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), cuya Ley fue reformada mediante Decreto No.217-93, del 13 de octubre de 1993; posteriormente se hizo reformas al Reglamento Decreto No.121-99, el 18 de mayo de 1999, con el propósito de ir conformando una institución más acorde con el papel que le toca desempeñar. Dichas reformas fueron impulsadas por la embestida de otro meteoro, el "huracán Mitch" que causó daños catastróficos en el país, en octubre de 1998 (www.copeco.gob/hn).

Según el artículo 7 de la ley de contingencias nacionales (1993) del DECRETO NÚMERO 9-90-E Las funciones de COPECO serán las siguientes.

- a) Organizar y dirigir las acciones que sea necesario ejecutar en casos de emergencia, desastres y calamidades que surjan en el país.

- b) Adoptar medidas preventivas, tendentes a contar con los recursos y mecanismo apropiados para afrontar esas situaciones críticas.

- c) Coordinar el desarrollo de actividades de apoyo, que integren con participación de organismos e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional;

- Ch) Solicitar al Poder Ejecutivo, la declaración de situación de emergencia, desastre o calamidad nacionales, en zonas o regiones afectadas.

- d) Organizar y capacitar grupos y brigadas de voluntarios, en labores de salvamento, asistencia y rehabilitación de zonas afectadas.

- e) Integrar y coordinar las comisiones y grupos de trabajo que se consideren apropiados para atender en forma eficiente las necesidades de emergencia.

- f) Gestionar, recibir y administrar la ayuda internacional de organismos y gobiernos amigos;

g) Elaborar al final de cada situación de emergencia, desastre o calamidad que hubiere sido declarada, la evaluación de los daños ocurridos y la determinación de sus orígenes y las acciones y medidas de prevención para futuras situaciones, y h Otras que esta Ley le confiere :

1. Adopción de medidas en las municipalidades más vulnerables que reduzcan el riesgo y la Vulnerabilidad a los desastres naturales que afectan a esas poblaciones, en particular a través de la formulación participativa de planes de gestión del riesgo y de obras de prevención y mitigación.

2. Fortalecimiento de la capacidad y coordinación interinstitucional para la gestión integral del riesgo de desastres naturales.

3.2 Sistema Nacional de Gestión de riesgos (SINAGER)

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos es el conjunto sistémico, participativo y de articulación armónica de todas las instituciones del Estado, de la empresa privada y de las organizaciones de la sociedad civil del país. El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Actúa a través de estructuras, instancias de coordinación, relaciones funcionales, métodos herramientas y procedimientos, con el objeto de proteger la vida y los medios de vida de los habitantes de la república, mediante acciones concretas, destinadas a prevenir, reducir o controlar los niveles de riesgo en el territorio nacional, así como contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente y a la protección de todo el patrimonio ecológico nacional.

Debido al más alto interés nacional, todas las personas naturales y las instituciones públicas y privadas sin exclusión alguna, forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) siendo sujetas a ser llamadas a integrar obligatoriamente los órganos del

sistema para ejecutar las acciones concretas que se le encomienden en materia de gestión de riesgos, todo dentro del ámbito de sus competencias establecidas en las leyes correspondientes de sus planes de acciones y de sus capacidades reales.

3.2.1 Seguridad y Responsabilidad

Todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, tienen el derecho a la protección de su integridad física y psíquica, a la de su estructura productiva, de sus bienes y de su entorno ambiental frente a la reconstrucción de escenarios de riesgos, buscando asegurar su supervivencia en condiciones compatibles con los principios de los derechos humanos.

Todo aquel que por acción u omisión, ponga en peligro, amenace o provoque daños a las personas y/o a sus bienes, construyendo, autorizando o permitiendo escenarios de riesgos, sea en forma culpable o negligente, quedan sujetos a las sanciones y penalidades establecidas en las leyes de la República y a resarcir al o los afectados por el daño causado.

Todo servidor del Estado, sea funcionario o empleado del Gobierno Central, de las entidades autónomas, de las municipalidades o de los entes desconcentrados y descentralizados, deben enmarcarse en el cumplimiento obligatorio de sus deberes y responsabilidades, tal como lo establece la Constitución de la República, para que sus acciones y decisiones no afecten negativamente, en la materia que trata esta Ley, a las personas naturales o jurídicas o a la misma institución donde brindan sus servicios.

3.3 La gestión del riesgo como modelo óptimo para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias.

3.3.1 Gestión del riesgo de desastres

El enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. La gestión del riesgo abarca la evaluación y el análisis del

riesgo, al igual que la ejecución de estrategias y de acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo. Esta es una práctica generalizada de diversas organizaciones para minimizar el riesgo en las decisiones de inversión y para abordar riesgos operativos, tales como la interrupción de los negocios, las fallas en la producción, el daño ambiental, los impactos sociales y los daños como consecuencia de los incendios y de las amenazas naturales.

La gestión del riesgo es un tema fundamental para sectores tales como el suministro de agua y de energía, al igual que para la agricultura, cuya producción resulta afectada directa o indirectamente por episodios meteorológicos y climáticos extremos.

Así mismo (Vargas, 2003). Es una aplicación de medidas de planeación, organización, reglamentación y de intervención física y social, orientadas a impedir o reducir los efectos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente; con la participación activa de las diferentes instancias del estado y la comunidad, verificando su incorporación en la cultura y sus efectos dentro del proceso de desarrollo económico y social. Incluye las acciones de preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y recuperación pos desastre

3.3.2 Procesos de la gestión del riesgo de desastre

A continuación, analizaremos los distintos procesos que componen la gestión del riesgo de desastre.

3.3.3 Estimación del riesgo

Es un proceso esencial que permite identificar y valorar el riesgo, para tener una visión integral de la exposición al mismo que pudiera tener un determinado grupo social.

Esta visión se logra por medio de la interpretación de la información disponible y su uso sistemático para identificar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, para poder

determinar la probabilidad de ocurrencia de eventos potencialmente adversos, sean emergencias, desastres o catástrofes.

Permite también estimar su posible impacto y la magnitud de daños que se puedan ocasionar en un determinado territorio, al suscitarse un evento adverso. Propone un enfoque de gestión hacia múltiples amenazas o peligros y no solamente hacia una única amenaza. Apoyándose en la construcción de escenarios de riesgo, este proceso puede contribuir a que la comunidad pueda determinar niveles aceptables de riesgo y definir las prioridades de intervención para mitigarlos.

3.3.4 Prevención y reducción del riesgo

Contempla las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Son las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.⁹

3.3.5 Reconstrucción

Contempla las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

3.4 Tipos de gestión para reducir el riesgo.

Pueden darse tres tipos de gestión para reducir el riesgo:

1. **La gestión correctiva**, se refiere a la adopción de medidas y acciones de manera anticipada para reducir las condiciones de riesgo ya existentes. Se aplica en base a

los análisis de riesgos teniendo en cuenta la memoria histórica de los desastres, buscando fundamentalmente revertir o cambiar los procesos que construyen los riesgos.

2. **La gestión prospectiva**, implica adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo. Se desarrolla en función de riesgos “aún no existentes” y se concreta a través de regulaciones, inversiones públicas o privadas, planes de ordenamiento territorial,
3. **La gestión reactiva**, implica la preparación y la respuesta a emergencias, de tal modo que los costos asociados a las emergencias sean menores, se presente un cuadro de daños reducido y la resiliencia sea alta.

3.5 Peligro o Amenaza.

Antes que todo debemos aclarar que el término fenómeno natural no debe entenderse necesariamente como peligro o amenaza. El fenómeno natural es “cotidiano” y regular, generalmente coexistimos con él pues es parte de nuestro medio ambiente, de esa manera encontramos a las lluvias de temporada, días calurosos, vientos y cambios climatológicos estacionales, también tenemos una infinidad de pequeños sismos diarios que pasan inadvertidos y que no necesariamente representan peligro. En general se define al peligro como un evento raro o extremo en el ambiente natural o humano, que afecta adversamente a la vida humana o sus actividades a tal grado de causar un desastre. Encontramos que también se define a la amenaza como la probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual una comunidad es vulnerable (Wilches-Chaux, 1989).

El peligro entonces, es considerado como una pre-condición humana desafortunada que, como tal, se ubica en el nivel cognoscitivo, perceptivo o pre-perceptivo y además con atribuciones de anticipación o inevitabilidad respecto al posible tránsito a su realización (Cupreder, 2000).

3.6 La vulnerabilidad.

Este concepto tiene una connotación netamente social y es desde el punto de vista teórico un aporte de las ciencias sociales para explicar los desastres.

Según Blaikie (1994) la define como las características de una persona o grupo de ellas en relación con su incapacidad de anticipar, enfrentar, resistir y recuperarse de un desastre. El concepto de vulnerabilidad abarca los siguientes aspectos: a) las condiciones físicas peligrosas, es decir el grado de exposición al peligro, b) las condiciones socioeconómicas, es decir, las relaciones sociales de producción, y c) la capacidad de recuperación individual o general de la sociedad afectada

Cardona (1993) considera la vulnerabilidad como un factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible de sufrir una pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o intensidad dada, expresado usualmente en una escala que varía desde cero, o sin daños, a uno, o pérdida total

3.7 Vulnerabilidad en América Latina y América Central

La agenda política y técnica de la sociedad civil y los Gobiernos de la región Centroamericana después del Mitch Tras el huracán Mitch se inició una intensa agenda política y de incidencia en torno a la gestión de riesgos a nivel de la región. Se han elaborado políticas y se ha llevado a cabo un seguimiento importante de la aplicación de las mismas con activa participación de la sociedad civil. Algunos de los principales hitos han sido:

1. En 1999 el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPRENAC), propiciaba la incorporación de la temática de gestión de riesgos en la XX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, incluyendo a República Dominicana y Belice. En dicha Cumbre se elaboró la Declaración de Guatemala II, donde se adoptó el Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica y

se estableció el Quinquenio Centroamericano para la Reducción de la Vulnerabilidad y el Impacto de los Desastres para el período 2000 a 2004, encargando a CEPREDENAC su coordinación regional y su desarrollo.

2. Una primera evaluación oficial de los avances alcanzados se realizó en 2003, a través de la organización de consultas nacionales y del foro regional “Mitch+5”, celebrado en Tegucigalpa a principios de diciembre del 2003. Ese mismo año se conforma el Grupo Regional de Riesgo, Emergencia y Desastre de América Latina y el Caribe (REDLAC) en el país de Panamá

3. La evaluación Mitch en el 2003, conformó un primer ejercicio integrado de evaluación de acciones y retos por parte de gobiernos, cooperación internacional y sociedad civil organizada, que arribó a conclusiones que apuntaron hacia avances de implementación de los instrumentos regionales: Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres y el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) 1999-2004. Para diciembre del 2008 se consideró desarrollar la evaluación oficial Mitch en base a objetivos específicos.

En América Latina y América Central se han logrado progresos significativos en la planificación, prevención y mitigación de los riesgos generados por los desastres. En la región centroamericana el periodo posterior al huracán Mitch se ha caracterizado por una gran actividad de análisis y cabildeo impulsado por la sociedad civil y con el apoyo decidido de la cooperación internacional

Uno de los principales hitos de este proceso ha sido la aprobación de La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIL) en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, en junio del 2010.

3.8 Riesgo

Podemos considerar que el riesgo corresponde a un valor relativo probable de pérdidas de toda índole en un sitio específico vulnerable a una amenaza particular, en el momento del impacto de ésta y durante todo el período de recuperación y reconstrucción que le sigue.

Wilches Chauz (1989) lo define como cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno. En otras palabras, el riesgo existe cuando es probable que ocurra un desastre por motivo de que uno o más peligros se manifiesten en un contexto vulnerable. Conocer el riesgo implica saber la ubicación de la posibilidad de un peligro, además de conocer el grado de vulnerabilidad, cuando estos componentes del riesgo se conjuntan ya estamos ante el hecho consumado es decir, el desastre.

3.9 Proceso de Generación de Emergencias y Desastres, (AMVA 2007)

En la siguiente figura se explica el proceso de generación de eventos adversos de igual modo se muestran las consecuencias que conllevan estos eventos.

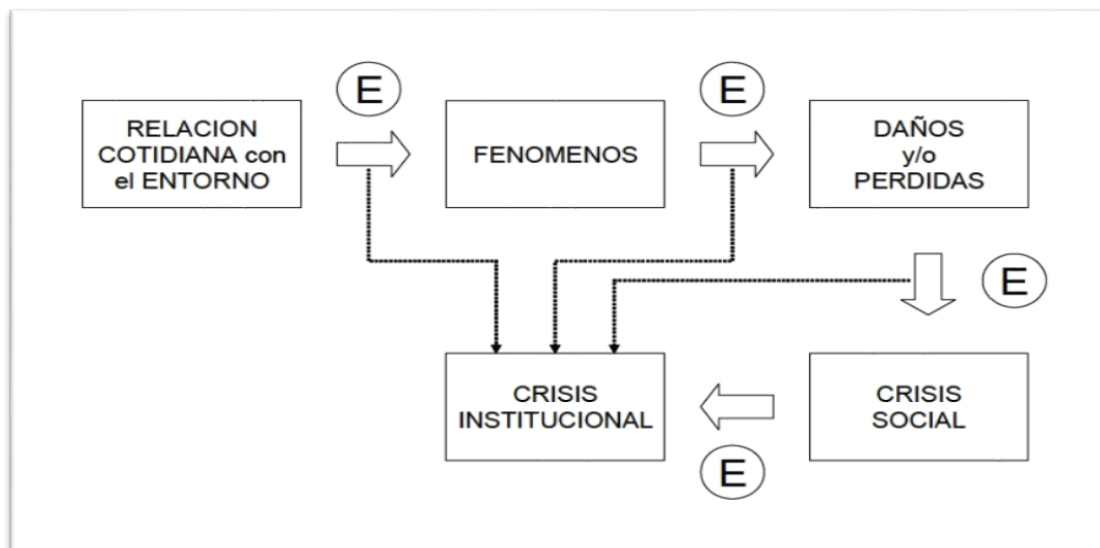


Figura 1. Proceso de Generación de Emergencias y Desastres; Fuente: Vargas (2003)

1. Relación cotidiana con el entorno. Este estado dinámico de interacción, modificación y exposición, representa su relación cotidiana con el entorno, el cual se puede definir como el estado de normalidad de la comunidad.

2. Fenómenos. A partir de la relación cotidiana con el entorno se pueden presentar fenómenos de diferente origen, los cuales pueden ser naturales, socio-naturales, de origen tecnológico y antrópicos.

3. Daños y/o pérdidas. Dependiendo de la magnitud de los fenómenos, estos pueden generar daños y/o pérdidas en la población, los bienes económicos y el medio ambiente,

4. Crisis social. Dependiendo de los daños y/o pérdidas se puede presentar un estado de crisis social, en donde sus principales características son: Necesidad inmediata de albergue, alimento, vestido, salud. Efectos: desplazamiento forzoso, abandono de actividades económicas, reducción del ingreso, desintegración familiar.

3.10 Mitigación

La mitigación comprende las políticas y las actividades que disminuyen la vulnerabilidad de un área a los daños producidos por desastres futuros. Estas medidas estructurales y no estructurales se toman con anterioridad a la ocurrencia del desastre (Wilches, 2008).

3.11 Medidas estructurales de mitigación

La mitigación estructural reduce el impacto de los peligros sobre las personas y las construcciones mediante medidas de ingeniería. Algunos ejemplos de esas medidas incluyen el daño de infraestructura, como sistema de transporte y energía eléctrica, para soportar los daños. Las líneas de transmisión subterráneas, por ejemplo, están protegidos contra los daños provocados por huracanes. Los diques, los embalses y la canalización son ejemplo de estructura para mitigar las inundaciones. Los proyectos estructurales de mitigación pueden resultar muy exitosos desde el punto de vista costo/beneficio, en el campo de la mitigación derrumbes (COPECO, 2005).

3.12 El desastre

Se puede definir **desastre** como una situación de daño, desencadenada como el resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en la estabilidad y condiciones de vida de la comunidad afectada. El daño de un desastre obedece a que el sistema y sus elementos no están en capacidad de protegerse de la fuerza amenazante o de recuperarse de sus efectos (Lavell, 2003b).

3.13 Qué es la prevención y mitigación de desastres

La prevención y mitigación son todo lo que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero sí podemos reducir los daños que causa un sismo si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo sea sólido.

3.14 Comité de emergencia municipal (CODEM).

El Comité de Emergencia Municipal es la estructura responsable de coordinar y ejecutar las acciones orientadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción por emergencias y desastres en el municipio.

Su funcionamiento logístico y financiero es responsabilidad directa de la Corporación Municipal. El CODEM podrá recibir aportaciones económicas y materiales de otros organismos tanto nacionales como internacionales (COPECO, 2015).

3.15 Comité de emergencia local (CODEL)

Como su nombre lo indica el CODEL es el Comité de emergencia Local, organismo dependiente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM).

Se podría decir que el CODEL es la primera fuerza de reacción de las comunidades y es a través de estos que descansa la plataforma de una verdadera prevención para evitar la pérdida de vidas.

Su funcionamiento logístico y financiero es responsabilidad directa de la misma comunidad, el CODEL podrá recibir aportaciones económicas y materiales de otros organismos tanto nacionales como internacionales.

La Ley de Contingencias en el Artículo 7, Incisos d y e, nos dice sobre la formación del CODEL como estructura básica para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción por emergencias y desastres en la comunidad.

Conociendo la enorme responsabilidad que mantiene un CODEL, se hace necesario que todos los participantes del sistema de emergencia a nivel local, tengan el conocimiento, información y aptitudes para hacer frente a las adversidades que se presenten, (COPECO, 2015)

3.16 Funciones del CODEM y CODEL

- Elaborar su plan de contingencias y preparación, respuesta a los diferentes tipos de amenazas.
- Elaborar su propio plan de prevención / gestión de riesgo para que sea incluido en Plan Municipal de Emergencia.
- En caso de alerta calamidad o desastre coordinar sus acciones con la comisión municipal correspondiente desarrollando los medios y canales de comunicación necesarias.
- Mantener la coordinación permanente entre las instituciones públicas, privadas y ONG que estén presentes en el municipio a fin de coordinar una oportuna respuesta a los efectos del desastre.

- Procesar toda la información que integre al COE y mantener un control sobre la resolución de la misma.
- Coordinar las tareas de atención y asistencia a las personas afectadas por los distintos eventos a través de los comités de respuesta.
- Determinar el sitio de los daños causados por fenómenos naturales o por el hombre, evaluar y priorizar las necesidades a ser atendidas.

IV METODOLOGÍA

4.1 Localización del área de estudio

El trabajo se desarrolló en el municipio de Silca Olancho, él cuenta con 14 comunidades de las cuales se seleccionaron aquellas que por su ubicación geográfica están más propensas a sufrir efectos negativos ante cualquier amenaza que se presente de origen natural o antrópica, el municipio colinda al norte con el municipio de Manto, al sur con el municipio de Juticalpa, y al oeste con el municipio de Salamá. Su cabecera está situada en el margen izquierdo del río Telica. Datos históricos: Se ignora la época en que fue fundado, solo se sabe que ya existía en 1984, en el recuento de población de 1791 será cabecera de curato, le dieron categoría de Municipio en 1878.

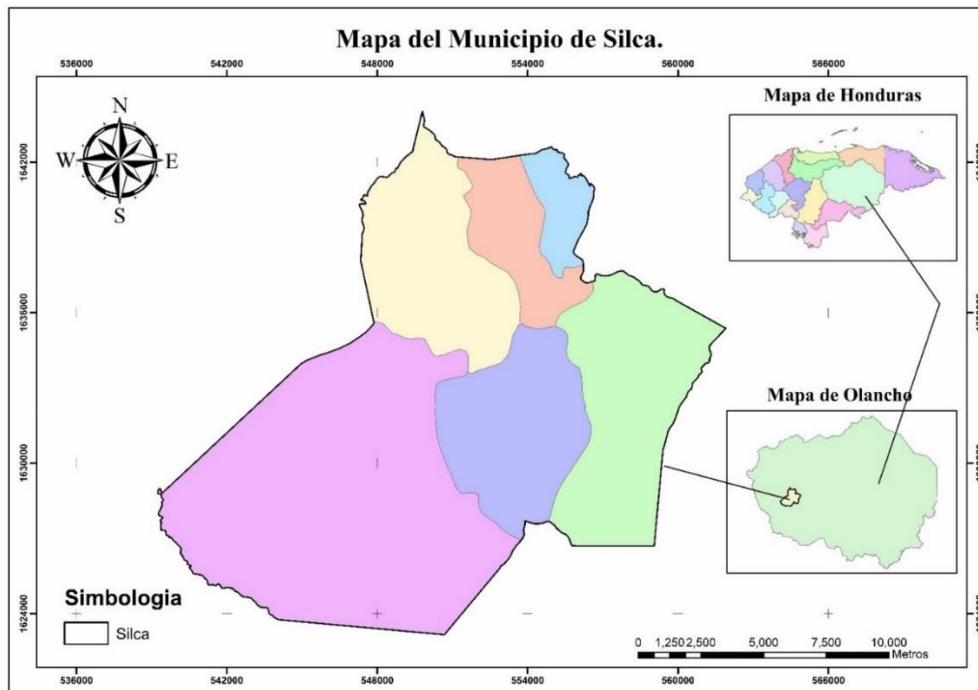


Figura 2. Mapa de las comunidades capacitadas

4.2. Materiales

- GPS
- Cámaras fotográficas o teléfono con cámara
- Libretas y lápices
- Data show
- Automóvil
- Computadora
- Cartulina
- marcadores

4.3 Metodología

Uno de los fines perseguidos fue informar a la población sobre la importancia de participar activamente, con el objetivo de manejar con propiedad, la respuesta ante la presencia de un evento natural y/o antrópico

La metodología consistió en participar en forma activa en planes de capacitación con la regional 5 COPECO de Juticalpa. La cual se centró en la capacitación en fortalecimiento para prevención y respuesta

El método utilizado fue la capacitación y selección de los Comités de Emergencia Local CODEL de cada comunidad utilizando una serie de herramientas a través de una metodología participativa como ser la lluvia de ideas, en el tema de gestión de riesgos de desastres para poder obtener la información requerida y orientarlos hacia el camino de la cultura de prevención y mitigación.

4.4 Desarrollo de la práctica

4.4.1 Etapa I

Consistió en hacer visitas a las comunidades donde anteriormente se ha desarrollado las actividades por parte de COPECO de Juticalpa con el cual se pudo identificar a los informantes claves, conformados por el personal de los patronatos, presidentes de juntas de agua, enfermeras que laboran en los centros de salud municipales y presidentes de la sociedad de padres de familia y otras organizaciones de los municipios.

4.4.2 Etapa II

Se socializo con la comunidad a través de la institución de COPECO y en cooperación del director de gestión y desarrollo social de esta institución la importancia de darle seguimiento a los Comités de Emergencia Local y prepararlos para que puedan dar respuesta a una emergencia del municipio, cabe mencionar que para poder obtener el mejor de los resultados previo a cada capacitación se hizo con anticipación una visita a los miembros de la junta directiva de los CODEL

4.4.3 Etapa III

Se desarrolló el plan de capacitación con la institución de COPECO y el representante de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del municipio fe Silca para programar fechas y gestionar con el alcalde o cualquier otra institución el apoyo económico para la realización de las capacitaciones enfocados al manejo de riesgo de desastres y la vulnerabilidad existente en cada comunidad.

V RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Capacitaciones

La capacitación y fortalecimiento de los Comités de Emergencia Local y Municipal, inició con una convocatoria de los participantes de la capacitación, para desarrollar asambleas de conformación de los Comités, a los que fueron convocados además miembros de la sociedad civil organizada, posteriormente se organizó la junta directiva y las comisiones de acompañamiento (Comisión de Educación, salud, Logística, Seguridad y Evaluación y Rescate)

El proceso de organización y capacitación de los Comités de Emergencia, inició con la presentación a las autoridades de las comunidades seguidamente se llevaron a cabo asambleas comunitarias, con el fin de informar a la población sobre la importancia de participar activamente, en las actividades con el objetivo de manejar con propiedad, la respuesta ante la presencia de un evento natural y/o antrópico

Posteriormente se seleccionaron las comunidades con alto grado de vulnerabilidad ante la amenaza de un evento y sobre todo que formaran parte del área de influencia de la comunidad, para desarrollar con los miembros participantes, talleres de capacitación de los temas propuestos.

Se fortalecieron a través de capacitaciones los Comités de Emergencias Local (CODEL) de igual forma se actualizaron las actas del comité de emergencia municipal que se utilizan para la capacitación en tres meses de práctica y en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) se desarrollaron actividades que estaban

plasmadas en el plan de capacitaciones de emergencias anual en el municipio de Silca con el fin de organizar y orientar a la población en prevenir algunos problemas provocados de forma natural o antrópicos.

5.2 Organización y fortalecimiento de los CODEL.

La organización de los CODEL y CODEM, se inició con un registro de voluntarios, para luego proceder a planificar y desarrollar en forma conjunta la capacitación, posteriormente se organizó con ellos la junta directiva y las comisiones de acompañamiento. Con los grupos organizados se ha previsto fortalecer el aspecto de sostenibilidad de sus actividades para que se lleven a cabo actividades de Gestión de Riesgo en forma permanente.

Cuadro 1. Actividades desarrolladas

No	Comunidades	Actividad	Objetivo	Logros	Fechas	Responsables
1	Silca	Socializar con las fuerzas vivas de la comunidad	Crear comités de emergencia local en el municipio	Programación de fechas para la reestructuración de los comités	22/01/2016	Yobany Meraz
2	Silca	Capacitación a los miembros del CODEL en gestión de riesgo de desastres	Que adquieran conocimientos básicos sobre la prevención, mitigación de desastres.	Realizaron réplicas de todo lo aprendido en la capacitación en una asamblea comunitaria	29/01/2016	Yobany Meraz
3	La Esperanza	Capacitación sobre incendios forestales	Que sean capaces de enfrentar una situación adversa y prestar colaboración a las comunidades que	Formaron comisión de monitoreo y logística para poder dar respuesta a una	12/02/2016	Yobany Meraz

			lo necesiten	emergencia de origen natural o antrópico		
4	El Carbonal	Capacitación en gestión de riesgo de desastres en la temática de Sistema de Alerta Temprana	Identificar amenazas presentes en la comunidad y prevenir posibles daños	Transferencia de información a la comunidad	22/02/2016	Yobany Meraz
5	Santa Elena	Capacitación en gestión de riesgos de desastres y EDAN	Prevenir daños de cualquier evento de origen natural o antrópico	Se logró fortalecer los nexos entre la comunidad y la comisión permanente de contingencias (COPECO).	29/02/2016	Yobany Meraz
6	Quebrada Grande	Ejercicio de identificación de amenazas en la comunidad	Conocer los sitios que representan una amenaza o peligro ante una notable vulnerabilidad	Emprender acciones para prevención y mitigación y evitar cualquier pérdida	4/03/2016	Yobany Meraz
7	La Cruz	Capacitación al CODEN sobre gestión de riesgos	Brindar conocimientos al comité de emergencia local sobre la gestión de riesgo de desastres y que adquieran los	Comités de emergencia dispuestos a colaborar en las actividades monitoreadas por el CODEM	14/03/2016	Yobany Meraz

			conocimientos básicos para hacer frente a algunas amenazas en la comunidad			
8	El Carbonal	Capacitación sobre el gorgojo descortezador del pino y sus consecuencias	Crear conciencia e inducirlos a reaccionar y dar respuesta a esa amenaza	Campaña de reforestación con ayuda de la comunidad para mitigar el daño	26/03/2016	Yobany Meraz
9	Limones	Acompañamiento a la comisión permanente de contingencias COPECO y Salud Publica en campaña de prevención contra el ZIKA	Abatización y eliminación de criaderos de sancudo para prevenir la enfermedad del ZIKA	Culminar la fumigación y abatización en un 100 por ciento en la comunidad	7/3/2016.	Yobany Meraz COPECO Salud Publica
10	Juticalpa	Acompañamiento a COPECO en la Inspección físico mecánica en la instalación del cuerpo de bomberos de Juticalpa.	Prevenir y salvaguardar la vida de las personas	De 201 vehículo inspeccionado 177 pasaron la prueba de inspección.	10/03/2016	Yobany Meraz COPECO BOMBEROS
11	Juticalpa	Acompañamiento a COPECO a realizar un EDAN por levantamiento	Recopilación y análisis de información pertinente a las	Dar respuesta a una emergencia provocada por un evento de	14/2/2016	COPECO Yobany Meraz

		de techos en barío la sabaneta	emergencias y los desastres	origen natural		
12	Juticalpa	Reunión en ICF con personal de la 115 Brigada, SERNA y los Bomberos.	Conocer el Plan Nacional de Incendios Forestales	Alianza entre las instituciones para prevenir y combatir los incendios forestales.	2/01/2016	ICF

Los Comités de Emergencia, Local en su mayoría desconocían la orientación del tema de gestión de riesgos de desastres, pues una vez conformados estos comités no obtuvieron la asesoría que necesitaban para fortalecerse y empoderarse de todo aquello enfocado a la prevención, mitigación y respuesta

En el municipio de Silca se logró reestructurar los Comité de Emergencia Local, así como lo certifica las actas de municipalidades brindadas por la corporaciones de cada alcaldía, tomando como punto de partida el Acta de Constitución del Comité de Emergencia Municipal considerado en la Ley de Contingencias Nacionales donde otorgan a COPECO la facultad de ser una organización especializada en coordinar los esfuerzos de los sectores públicos y privados para prevenir, planificar, dirigir y ejecutar las labores de ayuda, salvamento.

Compromiso de seguimiento y asesoría individual para el fortalecimiento de cada Comité de Emergencia Local por parte de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) de Juticalpa fortalecer conocimientos y habilidades, que estén preparados ante cualquier situación de emergencia, dadas las condiciones que durante el periodo de lluvias vuelven vulnerables y ponen en peligro a una gran cantidad de personas, principalmente a aquellas ubicadas en sitios de gran vulnerabilidad ante un peligro latente

Se observó cómo los comités de cada comunidad se hicieron presentes para hacer frente a la amenaza Natural que en ese momento representaba el ZIKA poniendo así en práctica todos los conocimientos adquiridos sobre Gestión de Riesgos de Desastres.

VI CONCLUSIONES

A través de la, organización, capacitación y fortalecimiento de los comités de Emergencia, se identificaron las amenazas y los riesgos a que están expuesta la población en el Municipio de Silca.

En las comunidades donde se organizaron los Comités de Emergencia Local se cuenta con personal con conocimientos básicos para enfrentar algunas situaciones que sean de emergencia

La incorporación de acciones proactivas del manejo de desastres no ha sido una práctica común en las comunidades, los incentivos han sido débiles, pues la información sobre las amenazas naturales y los factores de vulnerabilidad ha sido escasa y deficiente para la prevención.

En algunas comunidades se identificaron poco recurso humano, materiales técnicos y financiamiento disponibles para enfrentar, reducir o eliminar una situación de emergencia o desastres.

VII RECOMENDACIONES

Que las comunidades con niveles altos de vulnerabilidad desarrollen sus estrategias, programas y planes. Estos deben ser coherentes con los criterios de reducción del riesgo, con la participación del gobierno local el sector empresarial y la sociedad para tener un municipio menos vulnerable.

Realizar visitas periódicas a los Comités de Emergencias Local organizados, una vez terminada el proceso, por personal de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), con la finalidad de lograr la sostenibilidad de los grupos en base a su funcionalidad.

Crear acciones que prioricen el fortalecimiento de los CODEL Incentivando a cada uno de los comités con la finalidad de maximizar los esfuerzos de las comunidades y así lograr formar un municipio menos vulnerable

Se recomienda ejecutar acciones que fortalezcan los CODEL por medio de intercambio de experiencias exitosas frente a amenazas comunes.

VIII BIBLIOGRAFÍA

Análisis de Capacidad Institucional (SECI) de COPECO: consultado el 19 de septiembre del 2015 disponible en <http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1916326>

Atlas de Peligros Naturales. H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2008 – 2011. Consultado el 23 de septiembre. Del 2015 disponible en <http://www.oumpuebla.com.mx/documents/descarga2.pdf>

Chaparro A E. y Renard RM. 2005. Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños LOM ediciones, Santiago CHL. 139 p.

Chardon AC & González LJ. 2002. Programa de información e indicadores de gestión de riesgos. (En línea). Consultado 24 de septiembre 2015. Disponible en <http://idea.unalmzl.edu.co/documentos/Anne-Catherine%20fase%20I.pdf>

Gestión del Riesgo. Consultado el 20 de septiembre del 2015. Disponible en http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/gestion_de_riesgo_de_amenaz.

Vulnerabilidad de Honduras ante los efectos del Cambio Climático. 2011. Consultado el 20 de septiembre del 2015. Disponible en <http://cambioclimaticohn.org/uploaded/content/category/369860997.pdf>

2005, Guía metodológica para la organización y capacitación de comités de municipal y local, Tegucigalpa ,69 pág.

2009. Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER)

[Http://www.copeco.gob.hn](http://www.copeco.gob.hn)

Manual de gestión de riesgo para comunicadores sociales 2011 consultado el 4 de mayo del 2016 disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219184s.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Organización y socialización con las fuerzas vivas del municipio de Silca la importancia de formar los Comités de Emergencia Local.



Anexo 2. Capacitación a Comités de Emergencia Local (CODEL)



Anexo 3. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) realizado en la ciudad de Juticalpa.



Anexo 4. Reunión con personal técnico de ICF para conocer el Plan Nacional de Incendios Forestales.



Anexo 5. Listado de participantes en capacitación del municipio de Silca

No	Nombre	No. De Identidad
1	Pedro Escober	0819 1978 00075
2	Lizet Meraz	0501 1974 00506
3	María Cabrera	1521 1966 00037
4	Ramón Moya	121 1957 00075
5	Nidia Meza	1521 1982 00113
6	Carlos Romero	1521 1957 00084
7	Erika Zuniga	1521 1981 00058
8	Reinaldo Guillen	1521 1975 00302
9	Nohemí Zúniga	1521 1968 00102
10	Alicia Lemus	1516 1969 00166
11	Volvía Meza	1521 1971 00036
12	Merany Madariaga	1521 1982 00136
13	Lilian Murillo	1521 1983 00194
14	Selvin Troches	1521 1964 00109
15	Patricia Moya	
16	Sandra Meza	
17	Melvin herrera	1521 1976 00016
18	Vangelo Pacheco	1521 1965 00094
19	Pedro herrera	1521 1972 00045
20	Marcos pacheco	1521 1993 00165
21	Faustino alemán	1521 1962 00026
22	Jesús Pacheco	1521 1963 00003
23	Humberto Zuniga	
24	Denis Murillo	
25	Leonarda Rufina Acosta	1521 1956 000 68
26	Iris Hernández	1521 1954 00121
27	Nancy Zulay Murillo	1521 1976 00176
28	Wilmer Paz	1521 1978 00065
29	Dimas Roney Paz	1521 1990 00024
30	Carlos Arturo paz	1521 1954 00020
31	Tulio Matute	1521 1970 00040
32	Maryuri Paz	1521 1981 00070
33	Leticia Matute	1521 1956 00001
34	Yesica Mejía	1521 1982 00020
35	Hernán Paz	1521 1948 00020
36	Leila Marina M	1521 1970 00004
37	Jorge Matute	1521 1984 00020
38	Priscila Paz	1521 1982 00014
39	Carla Paz	1521 1982 00010
40	Flavio Matute	1521 1970 00040
41	Bernardo Paz	1521 1954 00010
42	Marquin Martínez	1521 1985 00164

43	Paulino Darío Guifarro	1521 1953 00001
44	Sandra Francisca Romero	1501 1976 00624
45	Adrián De Jesús Romero	1521 1984 00132
46	Elizabeth Romero	1521 1973 00045
47	Pedro Ricardo Meza	1521 1984 00251
48	Isabel Ruiz	1521 1952 00093
49	José Francisco Romero	1521 1971 00094
50	José Nahúm Carias	
51	Julián De los Ángeles Izaguirre	1521 1963 00021
52	Eusebio Sabino Domínguez Alemán	1516 1968 00189
53	Efraín Asdrúbal Ochoa	1521 1978 00216
54	Eugenio de Jesús Figueroa	1521 1964 00104
55	Rigoberto Reyes Paz	1501 1985 00667
56	Santos Anacleto Antúnez	1521 1981 00242
57	Ramón Albino Inestroza	1521 1956 00024
58	Juan Ramón Zuniga	1521 1980 00346
59	Ivis Hernández	1521 1954 00020
60	Rumaldo paz	1521 1970 00020
61	Manuel Domínguez	
62	Santos López	
63	Mercedes Andrade	
64	Edgardo Meraz	
65	Denis Zuniga	
66	Yeimy Lagos	
67	Eva Aracely Izaguirre	
68	Elvin Joel Claros	
69	Fanny Daniela Zuniga	
70	Seyli Figueroa	
71	Leonel Turcios	
72	Alexis Zuniga Oscar Meza	